



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN RABAT



Oficina Técnica de Cooperación
MARRUECOS

Vicente Sellés Zaragoza, Coordinador General de la Cooperación Española en Marruecos,
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),

CERTIFICA:

Que, de conformidad con lo establecido en la Base 6ª de la Convocatoria de Auxiliar Administrativo de la Oficina Técnica de Cooperación, publicada el 14 de julio de 2009, transcurrido el plazo de alegaciones a las listas de admitidos y excluidos, el Tribunal ha aprobado, en su reunión celebrada el día de 14 de septiembre de 2009, la publicación de las listas con las solicitudes definitivamente admitidas y excluidas, con indicación de la causa o causas de exclusión.

Se valoran las dos reclamaciones recibidas de *Nadia Domínguez Lucena* y *Adel Baba*, y se confirma que ambas solicitudes tienen un registro de entrada (5 de agosto 2009) posterior a la fecha límite y que, pese a haberse enviado por correo, no consta el sello de registro de la oficina de correos en la instancia presentada, tal y como se requiere en la posibilidad que ofrece el artículo 38.4 c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, el Órgano de Selección, realiza la valoración provisional de méritos de la fase de concurso y acuerda la publicación de las listas con los méritos provisionales, según lo establecido en el Anexo II de la Convocatoria.

Se determina que la puntuación mínima necesaria para superar la fase de concurso es de 30 puntos.

Los y las aspirantes dispondrán de un plazo de de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de su exposición en el Tablón de Anuncios y en la página de internet (www.aecid.ma) de la AECID en Marruecos, para subsanar los defectos u omisiones que se consideren.

El plazo de presentación de alegaciones finaliza, por tanto, el día 22 de septiembre de 2009.

Rabat, 15 de septiembre de 2.009.

Vicente Sellés Zaragoza
Coordinador General
Cooperación Española en Marruecos





RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT, MARRUECOS, CON LA CATEGORÍA DE: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y**

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS.

	APELLIDOS Y NOMBRES	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
1-	ADERGHAL AMMAR, ACYLA	8	6	14
2-	AJNAH MERINI, IKRAM	14,40	8	22,40
3-	AMIAR MOHAMED, TAHA	28,26	6	34,26
4-	BABA, YASMINA	14,40	8	22,40
5-	BAKHTI, ZAKARIA	12,80	6	18,80
6-	BEN ZAKOUR, KARIM	25,60	3	28,60
7-	BENNAJI, MAROUAN	9,60	2	11,60
8-	BERGHOUS, NEZHA	32	8	40
9-	CHAHINE, IKRAM	6,40	4	10,40
10-	CHAHINE, SAMIA	8	4	12
11-	DEROUI, HIND	6,40	6	12,40
12-	DOMENECH PÉREZ, ESTEBAN	0	4	4
13-	EL MAKHTARI EL FALLAH, SALWA	4,80	4	8,80
14-	FEHMI EL MOUMNI, YASMINA	32	4	36
15-	FELICES, MYRIAM JEANNE	32	6	38
16-	FERRÁNDIZ CIVIL, EULÁLIA	0	8	8
17-	GARCÍA FERNÁNDEZ, HELENA	29,60	6	35,60
18-	GARCÍA MURILLO, LUISA	14,40	6	20,40
19-	HADJ ZOUBIR NACERI, SHAHINEZ	26,56	3	29,56
20-	KHATLA, ZAKARIA	32	6	38
21-	LAGHRICH, HATIM	6,40	6	12,40
22-	MAÑAS GARCÍA, ELENA	0	6	6
23-	TEJERA BUCHAFA, JOSÉ	6,40	2	8,40
24-	ZECRI, NAJLAE	32	4	36
25-	ZEKRI, MOHAMMED ABDELLAH	6,40	4	10,40



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO



RELACIÓN DEFINITIVA DE **SOLICITUDES EXCLUIDAS** PARA LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT, MARRUECOS, CON LA CATEGORÍA DE: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚM. DNI / PASAPORTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1-	BABA, ADEL	LE5199	A, B
2-	BENMAKHOUF, HAJAR	C516774	A, B
3-	DOMÍNGUEZ, LUCENA NADIA	50457447-R	A, B
4-	LOZANO SANPEDRO, MARTA	33490717-A	A, B
5-	NALI, NABILA	K408723	E

A - Solicitud fuera de plazo

B - Solicitud no presentada en forma (art.38.4 Ley 30/92)

C - No se acompaña fotocopia del DNI o Pasaporte

D - No se acompaña CV del candidato

E - No se acreditan los méritos del candidato a valorar



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO